



Local

Autorizan préstamo ilegal a Municipio



El diputado Hernández Camargo, comentó que el Municipio de Durango cuenta con el respaldo financiero y crediticio para acceder al crédito solicitado sin ningún problema, sólo que la oposición le da otra lectura

Redacción / Yancuic

Miércoles 19 de junio de 2013

Durango, Dgo.- De manera ilegal el Congreso del Estado autorizó al municipio de Durango un préstamo de 40 millones de pesos, de 50 pedían inicialmente, la razón que en voz de la diputada panista, María del Refugio Vázquez dijo en tribuna, fue que su Cabildo nunca lo autorizó.

“Se está dando la vuelta al tema para tratar de justificar que lo que está haciendo el Ayuntamiento ilegal. el Ayuntamiento el año pasado presentó una Ley de Ingresos que contemplaba financiamiento por 100 millones de pesos (mdp), de ellos proyectaban 50 mdp a corto plazo y otros 50 a largo plazo, cuando el Congreso autorizó únicamente el crédito de 50 pero a fondo revolvente”.

La ex asesora de la fracción del PAN, hoy diputada suplente, dijo que por segundo año la calificadora Moody's & Fitch le dio al Municipio una calificación negativa, sin olvidar que hasta el 31 de diciembre del año pasado, quedó su deuda en 536 millones 312 mil 668 pesos lo que llevará a esta administración a dejar una deuda a largo plazo de 570 millones de pesos; más la deuda conformada por el pasivo a corto plazo la cual supera los 127 millones de pesos, hacen un total de 700 millones de pesos.

Por su parte, Emiliano Hernández Camargo, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que la calificadora Moody's & Fitch aprobaron la calificación Ba3 escala global y A3 mx Escala Nacional de México, lo que lo hace idóneo y solvente para un crédito, pero dicha calificación cambia la perspectiva de Negativa a Estable.

Por ello, comentó Hernández Camargo, el Municipio de Durango cuenta con el respaldo financiero y crediticio para acceder al crédito solicitado sin ningún problema, sólo que la oposición le da otra lectura.